

COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2).

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso según ORDEN 588/2021, de 15 de Noviembre, de la Consejería e Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Grupo IV, Nivel 3, Área D) de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para los años 2017 y 2018 (B.O.C.M nº 297, de 14 de diciembre y nº 3, de 4 de enero de 2019).

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 27 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M 07/11/2023), se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el **primer ejercicio** de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

- **Fecha: 21 de Junio** (Salón de actos) y **24 de Junio** de 2024 (Aula 4)
- **Horario: De 15:00 horas a 17:00 horas**
- **Lugar de realización:** Salón de actos del Centro de Formación de la Dirección General de Función Pública, sito en Paseo de Eduardo Dato nº 2 – duplicado 28010 MADRID
- **Número de aspirantes que podrán asistir al acto:** hasta llenar aforo. Sólo podrán asistir al acto los aspirantes presentados al primer ejercicio de dicho proceso selectivo.

En Madrid, a 18 de Junio de 2024

La Secretaria titular del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:ARNANZ MARTIN ESTRELLA
Fecha:2024.06.18 23:01

Fdo.: Estrella Arnanz Martín

**Dirección General de Función Pública.
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**